



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL A PLAZOS RECORTADOS**

**001/17**

**“MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN”**

**DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN Y DISEÑO DE OBRA  
PARA LAS OBRAS QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE  
CONVOCATORIA**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2017 EN LA SALA ISÓPTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UBICADA EN AVENIDA KARAKORUM NO. 1245, LOMAS 4ª. SECCIÓN, C.P. 78215, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MEXICO. SE REUNIERON PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS LEGAL, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL A PLAZOS RECORTADOS 001/17**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **“MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN”**, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ: DR. ANUAR ABRAHAM KASIS ARICEAGA, SECRETARIO GENERAL; M.A. MA. MAGDALENA MIRANDA HERRERA, SECRETARIA ADMINISTRATIVA; C.P. SOCORRO AGUILAR GONZALEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS; LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO; L.A.E. MIGUEL ANAYA LOREDO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA; M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE ARQ.

ROBERTO CARLOS LEGASPI BALDERAS, DIRECTOR DE EDIFICACIÓN Y DISEÑO DE OBRA.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

INTERVIENE EL LIC. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ Y SOLICITA A LOS PARTICIPANTES SEAN ENTREGADOS LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA SU REVISIÓN.

**SON RECIBIDOS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN SOBRE CERRADO Y SELLADO Y UNA VEZ COMPROBADA LA INVOLABILIDAD DEL MISMO Y EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES A LA REUNION, SE PROCEDA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, A EFECTO DE VERIFICAR EL CONTENIDO, Y SE ESTABLECE QUE:

1. LA EMPRESA **ACEROS ALCALDE, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
2. LA EMPRESA **CONCRETO CÚBICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
3. LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA FIGAR, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
4. LA EMPRESA **DIVISIONES Y PLAFONES NEXT, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN

DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

5. LA EMPRESA **ELÉCTRICA MOL, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
6. LA PERSONA FÍSICA **FERNANDO PÉREZ ESPINOSA** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
7. LA PERSONA FÍSICA **JORGE MARTÍN MEADE ALONSO** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
8. LA PERSONA FÍSICA **JOSÉ TERESO VELÁZQUEZ TOVÍAS** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
9. LA PERSONA FÍSICA **JUAN MANUEL PÉREZ HERRERA** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
10. LA PERSONA FÍSICA **MARIA DEL CARMEN CADENA FERNANDEZ** NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, YA QUE NO ANEXA COPIA DE CREDENCIAL DE PROVEEDOR REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES NI ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ CMO DECLARACIÓN ANUAL 2015, Y

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN LA PRESENTA SIN SELLO DE RECIBIDO. LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

- 11.LA EMPRESA **MERCANTIL DE LA ROSA, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
- 12.LA PERSONA FÍSICA **PABLO ALEJANDRO ULLOA MARTÍNEZ** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
- 13.LA EMPRESA **POLIESTIRENO DE SAN LUIS S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
- 14.LA EMPRESA **PLOMERÍA SELECTA, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
- 15.LA EMPRESA **PROCOMEX DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
- 16.LA EMPRESA **PROVEEDORA GERZER, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN

DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

**17.** LA EMPRESA **SAYAL CONCRETOS, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

**18.** LA EMPRESA **YPASA SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.** NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DADO QUE NO ANEXA EL NUMERAL 10 “ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON ADEUDOS FISCALES A LA FECHA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN”. LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

**SE DA INICIO A LA SEGUNDA ETAPA DE LA SESION Y UNA VEZ VERIFICADO EL CONTENIDO DEL SOBRE QUE CONTIENEN LA PROPUESTA LEGALES Y ADMINISTRATIVA Y EN VIRTUD A QUE EL PARTICIPANTE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE FORMA Y CONTENIDO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA PROPUESTAS TECNICAS:**

**1.** LAS MISMAS SE DAN A CONOCER EN VOZ ALTA Y SE ANEXAN A LA EMPRESA **ACEROS ALCALDE, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

**2.** LA EMPRESA **CONCRETO CÚBICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

**3.** LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA FIGAR, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE

LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

4. LA EMPRESA **DIVISIONES Y PLAFONES NEXT, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
5. LA EMPRESA **ELÉCTRICA MOL, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
6. LA PERSONA FÍSICA **FERNANDO PÉREZ ESPINOSA** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
7. LA PERSONA FÍSICA **JORGE MARTÍN MEADE ALONSO** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
8. LA PERSONA FÍSICA **JOSÉ TERESO VELÁZQUEZ TOVÍAS** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
9. LA PERSONA FÍSICA **JUAN MANUEL PÉREZ HERRERA** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN

DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

10. LA PERSONA FÍSICA **MARIA DEL CARMEN CADENA FERNANDEZ** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
11. LA EMPRESA **MERCANTIL DE LA ROSA, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
12. LA PERSONA FÍSICA **PABLO ALEJANDRO ULLOA MARTÍNEZ** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
13. LA EMPRESA **POLIESTIRENO DE SAN LUIS S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
14. LA EMPRESA **PLOMERÍA SELECTA, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
15. LA EMPRESA **PROCOMEX DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.

- 16.** LA EMPRESA **PROVEEDORA GERZER, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
- 17.** LA EMPRESA **SAYAL CONCRETOS, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS.
- 18.** LA EMPRESA **YPASA SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.** ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN ES ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA PARA VERIFICAR QUE CUBRA CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS

**SE DA INICIO A LA TERCERA ETAPA** DE LA SESION Y UNA VEZ VERIFICADO EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, Y EN VIRTUD DE QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. CUADRO COMPARATIVO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÍNIMOS OFERTADOS.

Y SE MENCIONA QUE SE VERIFICARÁ QUE CUBRAN CON TODOS LOS CONCEPTOS Y CONDICIONES PACTADAS.

SE SOLICITA LA FIRMA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PROCEDIENDOSE A FIRMAR Y DE ESTA MANERA CERRAR LA TERCERA ETAPA.

**SE MENCIONA QUE EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER A EL PRÓXIMO 03 TRES DE FEBRERO DE 2017 A LAS 12:00 DOCE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQUINA CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL. VILLAS DEL PEDREGAL, (PLANTA BAJA), C.P. 78218, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MEXICO.**



SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DR. ANUAR ABRAHAM KASIS ARICEAGA**  
SECRETARIO GENERAL

**M.A. MA. MAGDALENA MIRANDA HERRERA**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**LIC. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**L.A.E. MIGUEL ANAYA LOREDO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA

**LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
NORMATIVIDAD Y CONTROL  
ADMINISTRATIVO

**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZALEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS

**ÁREA REQUIRENTE**

**ARQ. ROBERTO CARLOS LEGASPI BALDERAS**  
DIRECTOR DE EDIFICACIÓN Y DISEÑO  
DE OBRA